

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
dem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
No se publica los días siguientes á festivos.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA ISABEL MARTÍN Y MARTÍN
VIUDA DE DON FLORENCIO HERNÁNDEZ DE LORENZO
FALLECIÓ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 1901
R. I. P.
Sus hijos D. Emilio, Doña Amalia, Doña Patrocinio y D. Miguel, hijos políticos, Doña Modesta Cid y D. Juan Antonio Nieto; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

mismo en Sofia que en Belgrado hacen hoy los refugiados macedonios, quien no obstante lo mucho á que les obliga la hospitalidad con que les favorecen sus hermanos los serbios y los búlgaros, no ponen reparos en decir públicamente, en reuniones é intervius que celebran con periodistas extranjeros, que especialmente el gobierno de Sofia no hizo por ellos todo lo que debió, y que por ésta no triunfaron definitivamente sobre los turcos, lo que equivale á decir que si ya hoy no es independiente Macedonia lo debe á Belgrado Bulgaria.
Esta es la opinión de Boris Saraffof, quien cree, además, que el gobierno Búlgaro perdió en el mes de Septiembre una excelente ocasión para atacar á los turcos. Del mismo parecer son los demás jefes macedónicos, y de ellos, el que más expresivo y lógico se ha mostrado es el general Tzontcheff.
«Reconozco—ha dicho éste—que el ejército búlgaro no estaba preparado para entrar en campaña; pero también reconozco que los turcos lo estaban menos, y creo, además, que una acción militar de Bulgaria hubiera motivado una intervención europea, y ésta un arreglo satisfactorio de la cuestión macedonia».
Como se ve por lo que reflejan las declaraciones de los jefes macedonios, el descontento que entre ellos reina por la conducta de Bulgaria no deja lugar á dudas, y como de él hacen públicas manifestaciones en un pueblo que les favorece con todo género de simpatías y que reconoce la razón de sus quejas, inútil es ponderar el número de prosélitos que están conquistando, tarea en que les ayudan las descripciones que hacen de las atrocidades de los turcos, y á lo que dará lugar si en la próxima primavera se reanuda la lucha.
Todo esto deben tenerlo muy presente las potencias pues en su mano está el evitar los males que se avecinan, aparte de que los deberes que tienen contraídos ante la humanidad entera les obligan á resolver cuanto antes el problema balkánico.

Que se puede comparar
Su mirada ardiente y fria
Con un volcán en el mar.
Pues si al mirar pone tasa,
Cuando por mi lado pasa,
El alma me deja helada
Y si es firme su mirada
Todo el corazón me abraza.
Su boca es dulce ambrosía,
Llena de luz y alegría,
Que da gratos embelesos
Y su garganta debfa
Lucir collares de besos.
Sus labios, de color grana,
Son como linda cereza,
Su alma llena de nobleza;
Constitución fuerte y sana,
Que vierte Naturaleza.
La línea tersa y segura
Que dibaja su contorno,
Es de broncea escultura
Que se ha fundido en el horno
De vaciar la hermosura.
Del ritmo de sus caderas
El balance acompasado,
Es danza de bayaderas
Jugueteando hechiceras
Con el placer deseado.
Paso duro, hasta el exceso
Que vibra el cuerpo y, por eso,
Retiembla el seno y parece
Que al chasquido del algún beso
Palpitante se extremece.
Sencilla para decir,
Amable para tratar,
Honesto para vivir,
Sufrida para sentir
Y discreta para amar.
Ni la hay más buena en bondad,
Ni más constante en querer,
Ni más bella en su beldad
Es la mayor cantidad
De española y de mujer.

DE POLÍTICA INTERNACIONAL
El Problema de los Balkanes.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Los rigores invernales y no el poder de las armas otomanas, dóciles á la política de destrucción seguida por la Sublime Puerta para con los macedonios rebeldes, y aun más para con los pacíficos, ha abierto un paréntesis en la lucha empeñada entre los que pelean por la causa tan simpática como es la independencia y la libertad de un pueblo que es esclavo de un ominoso yugo, y los que empuñan las armas sin otra idea que la del saqueo y la destrucción.
En tanto impere la inactividad impuesta por los temporales, unos se han refugiado en las fragosidades de las montañas de su país, ó en el pueblo hermano que les brinda generosa hospitalidad y otros han ido en busca de descanso á los que pudiéramos llamar cuarteles de invierno, ó se han dispersado para procurarse el sustento que no les dá el soberano cuya causa han defendido meses y meses.
Ese paréntesis que ha devuelto la tranquilidad al teatro de la lucha, proporciona, sin duda alguna, la ocasión más propicia para que de una vez Austria y Rusia logren que Abdul-Hamid implante las reformas político-administrativas que han de mejorar la condición del pueblo macedonio y con las cuales quedarán desarmados los rebeldes á la autoridad del sultán, al menos por ahora, no obstante haber confesado sus principales cabezas, que tienen en muy poco el proyecto austro-ruso, por que ni creen en sus pregonadas bondades, ni en la sinceridad del sultán y sus ministros, por lo que corresponde á las promesas que hagan de respeto y fiel observancia de las cláusulas de aquel.
A pesar de esto, Austria y Rusia deben imponer á Turquía su proyecto de reformas, para que plantee estas durante el presente invierno—ya que no tiene la valentía de obligarla á que conceda á Macedonia los derechos que se

le reconocieron por el tratado de Berlín—con el objeto de restar fuerzas á los insurrectos macedonios, lo que aminorará las probabilidades para que en la próxima primavera resurja la insurrección.
Según las noticias recibidas de Constantinopla desde que los representantes de Austria y Rusia presentaron á la Sublime Puerta su última nota colectiva, no parece muy animado el sultán á satisfacer las pretensiones de aquellas dos potencias, pues continúa observando su peculiar y antigua política, tan mahometana como pernicioso, de oponer á las gestiones de los diplomáticos extranjeros una pasividad cuyas más generales consecuencias es rendir por cansancio al demandante.
El no dice que no á las reiteradas peticiones que acerca del asunto se la han formulado, pero tampoco que sí. Por caminos tortuosos á que le conduce su astucia se procura aplazamientos para dar una contestación definitiva, y en tanto, transcurren días, meses, años, y sabido es cuan grande auxiliar es el tiempo en muchos asuntos.
Por otra parte Rusia y Austria no parecen tampoco muy interesadas, sin embargo de sus repetidas notas, en el planteamiento de su proyecto de reformas, pues en caso contrario no se concibe su paciencia ante la conducta de Abdul-Hamid, y por tal causa les sobran motivos á Boris Saraffof, y á los que con él comparten la dirección de los asuntos macedonios para dudar que aquellas dos potencias tengan firme propósito de mejorar la situación de Macedonia.
Es difícil prever las consecuencias que tendría el hecho de dejar transcurrir un invierno sin implantar las reformas, estando como están decididos los macedonios á reanudar la lucha en la próxima primavera, si antes no son atendidas sus pretensiones.
Si estallara nuevamente la lucha, tal vez los gobiernos de Bulgaria y Servia no pudieran oponerse á las exigencias del pueblo y se vieran obligadas á declarar la guerra á Turquía. Autoriza esta opinión la propaganda que lo

Ch. Bophez.
Paris 28 de Noviembre de 1903.

CHISPAS
MI MANOLA
A la simpática señorita B. S.
Verás como es mi Manola.
La mujer que yo más quiero
Es, por su gracia y salero,
La más garrida española
Con quien sueña este chispero.

Hermosa, con la hermosura
De la charra salmantina;
Arragante en la figura,
Y ojos negros como endrina
Sobre un ampo de frescura.
Si tiende en su faz morena
Su cabellera lozana,
Parece hermosa sultana
De alguna tribu agarena
Al nacer de una mañana.
Ojos que dieran enojos
Al rey del infierno mismo,
Por que hay que caer de hinojos
Ante ese profundo abismo
Que encierran esos dos ojos.
Que tienen, en su mirar,
Tanta y tanta poesía,

Esta es la charra española
Por la que de amores muero.
¡Si quieres ser mi manola!...
Aquí tienes un chispero
Que será para ti sola.
GONZALO G. NANCLARES.

EL EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO
A la junta de Asociados.
(Conclusión.)
Para expropiar la parte de casa de los herederos de D. Luis González... 2.215
Para id. id. id. de D. Santiago Sánchez... 2.431
Para id. id. id. del Sr. Campomanes... 340
4.986
Aumento para imprevistos... 3.014
8.000
No se figura é incluye en esta partida las 15.000 pesetas por coste de las casas 2 y 4 de la misma calle, porque se satisfarán en 5 años, con cargo á los presupuestos ordenados.
En la sexta partida figuran 15.000 pesetas

para adquirir nuevos aparatos y útiles para el servicio de incendios y arreglar el material existente que sea utilizable 15.000.

Figuran en la séptima partida 10.000 pesetas para el arreglo de la Plaza de la Constitución, cuya partida reduce el arquitecto á 6.000.

En la octava se consignan 5.000 pesetas para reparaciones en la casa Palacio consistorial, y el coste de esta obra le hace ascender el arquitecto á 13.455.

En la novena aparecen 10.000 pesetas para colocar un buen pavimento en la glorieta de la Plaza del Alcázar.

Este gasto según el arquitecto ascenderá á 11.782.

En la décima se destinan al inmediato arreglo de pavimentos de calles 10.000.

Y quedan para la duodécima 76.007 pesetas para dar comienzo á la construcción de la red general del alcantarillado 76.007.

Total, 250.000 pesetas.

Las obras relacionadas son las mismas del programa, todas de reconocida utilidad y conveniencia, y alguna, como la construcción del alcantarillado, necesaria é inexcusable, porque está relacionada con la traida de aguas, según lo demostró la Alcaldía en el preámbulo del proyecto del empréstito.

A esta importante obra se destinaban en el programa 54.000 pesetas y en esta relación se la asignan 76.007 porque á ella se destinan todos los sobrantes, siendo aun insuficiente esta cifra para realizar lo más indispensable al servicio higiénico de la población, según aparece de la adjunta comunicación del Arquitecto municipal.

Señores Asociados: Grande es mi preocupación y grandes han sido mis temores de estar encariñado con un proyecto perjudicial á los intereses de mi pueblo, desde el día en que el Excmo. Ayuntamiento le dispuso su aprobación.

Al no obtenerla unánime, al ser combatido por tres señores concejales en quienes reconozco gran competencia por su práctica en asuntos municipales, y por sus aptitudes de capacidad é ilustración, rechazándole por innecesario é inoportuno, y hasta calificándole de ruinoso, llegué á temer si estaría ofuscado y padecería una funesta equivocación.

Esta divergencia de pareceres manifestada por mis compañeros, creó en mi ánimo una serie de dudas y desconfianzas, que han estado á punto de hacerme desistir.

Alentado al fin por el deseo de acertar y el proyecto de contribuir á mejorar las condiciones de esta Ciudad á lo que tanto quiero, por que en ella he nacido y me he criado, y aquí tengo enterrados seres muy queridos, no he cejado en mi empeño y me he consagrado con afán á conocer y comparar las ventajas que del empréstito pueden obtenerse, con los sacrificios y privaciones que la emisión, amortización y pago de intereses, impondrían al Municipio.

Un detenido estudio, me ha decidido á declararame resueltamente partidario del proyecto al que considero como el único medio fácil de realizar, que sirva de base y fundamento á nuestra reconstitución.

Considero innecesario repetir aquí cuanto en el preámbulo, dejo dicho para demostrar su conveniencia.

No pretendo señores Asociados imponer á nadie mi decisión; no aspiro á que por consideraciones á mi persona y á la autoridad que represento, ni aun siquiera por deferencia á los buenos deseos que me animan, os resolvais á complacerme, antes al contrario, si creéis que me equivoco en mis apreciaciones, os ruego no os detengais en oponeros. Solo si os suplico, que vuestra resolución la mediteis con calma antes de consignarla, que no os dejéis llevar por impresiones favorables ó adversas, y que con sereno juicio os decidais resueltamente por lo que vuestra ilustración y vuestra rectitud os aconsejen, como lo más útil, práctico y conveniente á la defensa de los intereses que representamos.

Vuestra negativa no ha de ofenderme ni molestarme en lo más mínimo, la recibiré y acataré gustoso, con la seguridad por mi parte, de que la consideraré inspirada en el mejor deseo de acierto.

Por si fuese favorable y de conformidad aceptamos el proyecto, no dudo en adelantarnos mi opinión acerca de las innumerables é inmediatas ventajas que reportará á la población, al vecindario y á la Administración municipal.

En primer lugar, enjugaremos el déficit del Erario municipal por obligaciones pendientes de pago, lo cual colocaría á la Corporación en situación muy ventajosa para hacer frente á otras atenciones, y elevaría su crédito, no dejando fundar desconfianzas que resultarían si no cumplierse con puntualidad sus compromisos.

En segundo lugar, dispondríamos inmediatamente de recursos con que hacer frente á las más imperiosas necesidades, comenzando obras donde las clases industrial y jornalera ganase su sustento, y remediasen en seguida sus penalidades hijas de la miseria en que viven, lo cual sobre el bienestar general, produciría en todos una inmensa satisfacción.

Si á esto pudiéramos agregar la suerte de que coincidiese con el Empréstito la adjudicación de la subasta del servicio de abastecimiento de aguas, entonces tranquilos ya por haber dominado nuestra desdicha del presente, podríamos enorgullecernos de haber logrado con voluntad, y constancia, transformar por completo las condiciones de nuestro pueblo, inaugurando una era de prosperidades.

Estas ventajas, estos beneficios que os auguro pueden obtenerse con insignificante sacrificio para el Municipio y el vecindario, según tuve el honor de demostrarlo en el preámbulo del empréstito, cuya lectura me permito recomendar á los señores Asociados.

No lo dudeis, de vuestra resolución depende nuestro porvenir, y que alcancemos días venturosos. Si fuese contraria á lo que con tanta fe os propongo; si considerais preferible una vida de inacción, ajustada á nuestros limitadísimos recursos ordinarios; en tal caso caminaremos á nuestra ruina, á la despoblación, y muy pronto quedaremos reducidos á la escasa importancia de una insignificante aldea.

No falta quien ponga en duda que el vecindario corresponda al llamamiento que necesariamente ha de hacerles la municipalidad para que se suscriba al empréstito, y esta negativa la considera como un fracaso, á que, en su opinión no debemos exponernos.

No creo que tal suceda, á mi parecer no cabe dudar que el vecindario concurrirá á la suscripción, no solo por la satisfacción propia de contribuir á transformar ventajosamente las condiciones del pueblo en que vivimos, sino por decoro y por humanidad en auxilio de las clases necesitadas de trabajo, y hasta por espíritu de conservación; y si no lo hiciere, sería insensato al no aceptar los beneficios que obtendría de acudir solícito á conjurar los peligros que la miseria ofrece, con solo un pequeño esfuerzo por su parte, por que señores de pequeño esfuerzo calífico, el anticipar fondos reintegrables, que devengarán una ganancia nivelada con la que obtienen los valores públicos, y muy superior á la que comunmente ofrecen las fincas rústicas y urbanas; y no pretendan disculpar su negativa los que no concurren al llamamiento, con dudas y desconfianza en la garantía que se ofrece, por que ó la hacen infundadamente, ó desconocen toda la fuerza legal que tiene el compromiso de la pignoración ofrecida y aceptada por las partes contratantes, en garantía de una operación de crédito.

Para terminar señores Asociados, el momento es crítico, la situación que atravesamos desventurada, triste é insostenible, pero no desesperada.

En perspectiva tenemos halagüeños horizontes de prosperidad que nos ofrecen la benignidad de nuestro clima en el verano, su salubridad constante y la conveniencia de establecer industrias que no tenemos por la falta absoluta de elementos.

Y á la vista tenemos también el resultado próspero de muchas poblaciones que, encontrándose en tan angustiosa y apurada situación, como nosotros, deben su engrandecimiento á resoluciones enérgicas, viriles y decididas, sin reparar en sacrificios.

Un esfuerzo de todos y nos habremos salvado.

Avila 22 de Noviembre 1903.

AYUNTAMIENTO DE AVILA

Bases para la emisión de un empréstito municipal de 250.000 pesetas, amortizable en 15 años, con interés de 5 por 100 anual, aprobado por el Junta municipal en sesión del día...

1.ª El Ayuntamiento emitirá 2.500 acciones de á 100 pesetas, que representan las 250.000 pesetas del empréstito.

Dichas obligaciones serán al portador y llevarán la fecha de...

2.ª Las referidas obligaciones disfrutarán el interés anual del 5 por 100 pagado por semestres que vencerán en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

3.ª Serán amortizables por semestres, con arreglo al cuadro que al final se inserta, entrando en los sorteos todas las acciones aunque no estén emitidas.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de anticipar la amortización.

4.ª El Ayuntamiento satisfará á los tenedores de las acciones amortizadas, el valor de las mismas, en metálico, y sin ningún descuento.

5.ª Este empréstito tendrá la garantía de 24.000 pesetas de los ingresos del presupuesto municipal de cada año mientras dure la amortización que se destinarán exclusivamente al pago de la amortización é intereses vencidos, á cuyo objeto y para mayor seguridad, pignora el Ayuntamiento 2.000 pesetas mensuales de las 24.000 figuradas en cada presupuesto en la sección de gastos al capítulo IX, artículo 5.º, para pago de intereses y amortización del empréstito. Las 2.000 pesetas que se pignoran ingresarán mensualmente en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad en cuenta especial.

El Ayuntamiento podrá aumentar la pignoración si tiene recursos, para adelantar las amortizaciones.

6.ª El Ayuntamiento admitirá por todo su valor las acciones del empréstito para los depósitos y fianzas que hubieran de efectuarse, por cualquier concepto, en sus cajas, en cuanto lo permita la legislación vigente.

7.ª La petición ó suscripción de acciones, se hará en solicitud dirigida al señor Alcalde que se presentará en la Secretaría de la Corporación, en los días... desde las diez á las trece. Se extenderán en papel sellado de la clase... y estarán redactadas con sujeción al modelo que figura á continuación. Al recibirse en Secretaría las solicitudes serán numeradas á presencia del portador, entregándole un resguardo.

8.ª A cada solicitud acompañará un resguardo que acredite la entrega en la Depositaria municipal del 5 por 100 del importe de las acciones solicitadas, cuya cantidad les computará al realizar el pago del importe de las acciones que se adjudiquen; quedando en otro caso á disposición del Municipio.

9.º El día... á las diez en punto de la mañana tendrá lugar la adjudicación de acciones á los solicitantes; al efecto en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento y ante una Comisión municipal compuesta del Alcalde Presidente y tres Concejales, se dará lectura de todas las solicitudes presentadas, formando relación de ellas y de las acciones pedidas, y si el número de éstas excediese al de las que se emiten; tendrá lugar el prorrateo. Es condición precisa que á cada solicitud acompañe el resguardo del ingreso del 5 por 100 anticipado. Se entenderá que la proclamación del resultado de la adjudicación, produce todos los efectos de una notificación en forma.

10.ª El día... los dueños de las acciones adjudicadas, deberán efectuar el pago de su importe en la Depositaria de fondos municipales, donde se formalizará su ingreso, con cargo al capítulo VII, artículo 1.º empréstitos de la sección de ingresos del presupuesto corriente; bajo pena para el que no ingrese, de la pérdida del importe de la cantidad depositada, y de los derechos adquiridos.

Avila 22 de Noviembre 1903.

¿Qué se va á hacer!

Era una tarde fría y desapacible del mes de Diciembre. Continuas ventiscas bajaban de las

montañas helando cuanto encontraban á su paso. El sol próximo á desaparecer pugnaba por enviar á la tierra sus últimos rayos, pero tupidos y blanquecinos nubarrones se lo impedían.

Esa tarde, un viejo arrebuado en roído capote, se resguardaba de la intemperie tras de una pared esperando á que fuera algo más tarde para conducir al aprisco á una veintena de ovejas que guardaba. Cuando el que esto escribe pasó por allí, estaba el viejo pastor comiendo una cosa que no podía distinguirse lo que era por ser del color de sus andrajos. El frío que indudablemente debía sentir no le quitaba el apetito y mientras, de vez en cuando, se limpiaba con una mano la destilación de la nariz, con la otra se llevaba á la boca la cosa que comía.

Siempre me han llamado la atención los viejos y mucho más los viejos que creo son desgraciados; así es que al ver al que de hoy me ocupó me acerqué á él con intención de charlar un rato á pesar de la crudeza de la tarde. Entonces pude ver lo que comía. Era un pedazo de pan negro como el betún y que debía estar muy duro, pues el pobre anciano no hacía más que chuparlo como los niños chupan esos objetos de goma ó marfil que les ponen para que se entretengan.

—¿Hay ganillas? le dije inclinándome como él contra la pared.

—No faltan contestó, sino ¿cómo quería usted que comiese esto?

Tomé el trozo de pan, que me alargó, y le examiné. Era pan de centeno, áspero cual ortigas y duro, muy duro.

—¿Y lo come Ud. solo!

—¡A ver! si señor. Ahora lo como solo. Lo hago na más que por entretenerme un rato en lo que va anocheciendo y llevo las borras al establo. ¡Qué vida esta de los pobres, señorito. En el verano mucho calor; en el invierno mucho frío y en too tiempo muy poco que comer. Mientras yo estoy aquí medio arrecio y comiendo pan negro, otros viejos como yo pero de mejor sino, estarán alrededor de la lumbre, rodeaos de su familia y comiendo, tal vez buenas cosas; pero que sé vá hacer; toos no podemos ser iguales.

Enterrecido me despedí del simpático viejo que se quedaba diciendo. ¡Qué se vá á hacer!

Maximiliano S. Suarez.

NOTICIAS

En la noche de hoy tendrá lugar en las Navas del Marqués, la inauguración solemne de la Adoración Nocturna á Jesus Sacramentado.

Con el fin de asistir á la primera vigilia general, en el mixto de esta tarde saldrá una representación de la sección de Avila con su bandera, siendo de creer que también estarán representadas distintas capitales.

La plática de llegada de los peregrinos estará á cargo del R. P. Fray Evaristo Arias y la de la noche la pronunciará el muy ilustre don Pedro Ruiz, Canónigo Penitenciario de esta Catedral.

La causa que por robo se le instruyó en virtud de denuncia al industrial de esta capital Antonino Muñoz, ha sido sobreseida por no resultar cargo alguno contra él.

El número de esta semana de Nuevo Mundo es verdaderamente notable.

Ha introducido últimamente el popular colega reformas muy importantes, á su colaboración corriente agréganse ahora firmas de otros escritores no menos conocidos, y junto á la Crónica Política en que un maestro de periodistas juzga de los sucesos con su criterio firme y desapasionado, honran este último número literatos y periodistas como Salvador Canals, Ramiro de Maeztu, Antonio Palomero, Alejandro Sawa, Constantino Román, Arturo Reyes, Luis Taboada, Félix Méndez, Zeda, López Guisjarro, Altolaguirre y otros.

La parte gráfica es como siempre muy interesante.

Del choque de Cercedilla publica una información muy completa.

Nuestro particular amigo el ilustrado oficial

tercero de administración militar y joven abogado don Abelardo Merino Alvarez, ha sido premiado con 500 pesetas en metálico por una Memoria referente á higiene que presentó recientemente en Madrid.

El premio había sido concedido por el señor Fernández Caso. Reciba el señor Merino nuestra cordial enhorabuena por el éxito conseguido.

Ha regresado del Barco nuestro particular amigo el inteligente Abogado del Estado y distinguido redactor de *Prosa y Verso* don Joaquín Albi de Paz, después de haber pedido en aquella localidad la mano de la bella señorita Camila Agero Fidalgo, sobrina del Presidente del Tribunal de lo Contencioso.

Con el objeto de posesionarse de su nuevo destino, ayer salió para Valladolid acompañado de su familia, nuestro querido amigo D. Maria no Riestra.

Bien dijo aquel que dijo: ¡oh gran Bartolo! De los Licores el *Licor del Polo*. Y en *Colonias* de rico y suave olor Lo que Orive fabrica es la mejor.

Leemos en el *Noticiero Salmantino* que para las oposiciones á escuelas, que han de verificarse á primeros de Enero en aquella Universidad, ha sido nombrada como vocal del Tribunal la señorita Fidela Martín, profesora de Ciencias de aquella Escuela Normal.

Como hija nativa de esta ciudad, nos complacemos en enviar á dicha señorita nuestra felicitación.

El número de mañana, de *Prosa y Verso* contiene el siguiente sumario: «Entre lunes», por Nanclores; «Cuestión de cabeza», Juan Carrizo; «Alda», F. Atard; «Confidencias», Maximiliano S. Juárez; «Medias encarnadas» Gonzalo de Castro; «A tí», Luis Vinyas «Plumada», B. Chamorro; «¿Que no te quiero?» Julio Escobar; «La gimnástica», P. Gil; «Apartado y Variedades».

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Defunciones Julia Amalia Muñoz Burguillo. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 26.—1.017'81 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron un toro, 26 lanaras y 12 cerdos con un peso de 1.818 kilogramos, devengando un arbitrio de 79'93 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se adicione al epigrafe 272 de la tarifa 3ª de industrial lo relativo á la fabricación de bolsas de papeles confeccionadas á man.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie en Julio del año próximo el turno de oposición la Cátedra de Derecho penal vacante en la Universidad de Santiago.



Madrid 27

DEL INTERIOR

Desde las ocho y media de la mañana empezaron á llegar diputados al Palacio del Congreso, siendo muchísima la concurrencia en los pasillos del mismo.

Hay gran expectación por el debate político en que intervendrá hoy el jefe de los integristas D. Ramón Nocedal.

Al empezar la sesión, el aspecto de la sala es animadísima. Todas las tribunas están ocupadas y hay pocos lugares vacíos en los escaños.

Abrese la sesión á las nueve, ocupando la presidencia el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, sin protesta alguna.

Se levanta á hablar el diputado católico señor Nocedal, cuyo discurso es atentamente escuchado en toda la Cámara.

Se ocupa el orador de la situación en que actualmente se encuentra el Gobierno y la mayoría, y afirma que ésta es mas bien maurista que villaverdista, puesto que en los aplausos y aclamaciones de que fué objeto el Sr. Maura al terminar el discurso que días pasados pronunció en el Congreso, los diputados ministeriales proclamaron jefe tácitamente, al exministro de la Gobernación citado.

Pasa después á exponer la conjunción de los señores Canalejas y López Domínguez con don Eugenio Montero Rios, de la que el señor Nocedal se extraña, combatiéndola y diciendo que siempre ha habido antagonismos entre las ideas políticas del exministro liberal y las del antiguo jefe del partido democrático.

Por lo mismo dice el señor Nocedal, que duda que la expresada conjunción sea tan sólida como sus partidarios afirman, y desconfía de su duración y resultados prácticos.

Para contestar al Sr. Nocedal, hace uso de la palabra D. José Canalejas, cuya presencia en la tribuna es acogida con murmullos de expectación, sobre todo en la minoría liberal.

Se defiende el Sr. Canalejas de los cargos que le imputó el diputado integrista; diciendo que él, para unirse al Sr. Montero Rios, no ha tenido que abdicar sus ideas.

—Yo—añade—siempre he sido demócrata de convicción.

Explica detenidamente la conjunción que tanto da que hablar, exponiendo á la ligera algunos de los puntos que abarca el programa político del nuevo partido liberal democrático.

Dedica algunos párrafos á combatir el caciquismo, cuyos perniciosos efectos pone de relieve, agregando que es necesario estirparle de raíz.

Dice que al coligarse con el señor Montero Rios, ha adquirido con él el compromiso formal de reformar la ley de asociaciones, sometiéndola al derecho común.

El señor Canalejas excita después á los republicanos á que se aproximen á la monarquía y no estén tan distanciados de los partidos dinásticos. (Rumores en la minoría republicana).

—Así—termina el orador—contribuiremos todos, unidos en una aspiración común, al bien y al engrandecimiento de nuestra patria.

El señor Conde de Romanones pronuncia un enérgico discurso, contestando al Sr. Canalejas.

Comienza dedicando un recuerdo al antiguo jefe de los fusionistas D. Práxedes Mateo Sagasta, cuya memoria y prestigios enaltece dando á entender que nadie puede dignamente sustituirle.

En valientes párrafos ataca la conjunción de Canalejas y López Domínguez con Montero Rios, haciendo resaltar los antagonismos que ha habido entre este último político y el diputado demócrata.

Dice el ex ministro de Instrucción pública que dichos antagonismos están aun en pie, mantendidos por las trascendentales cuestiones religiosas y social, tan antitéticamente entendidas por los señores Canalejas y Montero Rios.

Terrible explosión.—Caja de dinamita.—Doce muertos.

Comunican de Oviedo que en Ardign, pueblo de la provincia de Asturias, ha explotado una caja de dinamita, ocasionando muchas víctimas.

Se sabe que la catástrofe fué intencionada, y que la caja fué colocada allí por una mano criminal.

A consecuencia de la catástrofe han resultado 12 personas muertas.

El suceso ha producido tremendo pánico en toda la región.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Noviembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detail que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras.
Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, de 33 á 34.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 44 reales.
En los Generales 50 fanegas de trigo á 44'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.
Clases blancas y buenas á 34.
Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9'12; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 29.—San Saturnino.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. D. Luis Valles, Canónigo de la misma.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, á las cinco la Reserva.

En la Santa termina el triduo al Niño Jesus de Praga. A las ocho Misa de Comunión que celebrará el Pmo. y Rvmo. Sr. Obispo. A las diez Misa solemne y á las cuatro y media de la tarde Estación, Rosario, plática que predicará el R. P. Fray Estanislao de la V. del Carmen, luego triduo, cánticos, Reserva y adoración del divino Niño.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos.

En San Andrés vísperas solemnes á su tutelar con asistencia del V. Cabildo de San Benito.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.

PASATIEMPOS

Geoglífico en acción (POR VICTOR.)



Solución á la charada del núm. 1.486: Calatorao.

HOJAS DE CALENDARIO



En el despacho del jefe: — Señor oficial, tiene Ud. letra de ministro. No se entiende.

—Me falta una cosa para serlo. —¿Qué? —No saber lo que escribo.

Amalia abrazando á Ramón. —¡Si tú fueras amable! ¡Pero muy amable, muy amable!... Ramón.—¿Total?

LOTERIA NACIONAL

En la imprenta de este periódico se venden talonarios para dar participación en la lotería, á 50 céntimos el talonario de 100 recibos y á 25 idem de 50.

—1—10—

ANTIGUA FARMACIA DE SALCEDO SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

—1—10—

Desde el día 29 se venderán los Almanques y Agendas de Bailly Bailliere. San Segundo, número 2.

CARBONERIAS DE MATIAS RILLO

Muerte y Vida, 1 y Plazuela de Zurraquin, 8
Cok, á 3 pesetas quintal; hulla, á 3 id.; carbón de encina, á 5 id.; cisco, á 0'90 fanega, de cuatro en adelante; carbonilla, á 1'75 saco; leña de encina seca, á 40 céntimos arroba.

Estos dos establecimientos reparan los pedidos á domicilio con toda prontitud.

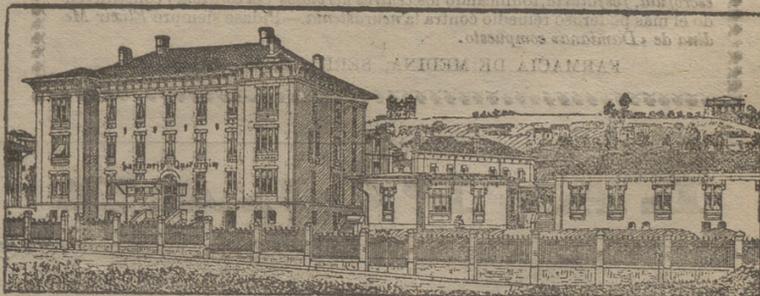
Teléfono núm. 142.

—4—10—

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razon, Arenal y Yañez.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.
GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y reifrescante de la vida. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP., Barcelona

Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL
Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior á todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche á las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIAL

Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.

Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avileña, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR—MEDINA DE DAMIANA—COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir—Medina de Damiana—compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Aidministrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

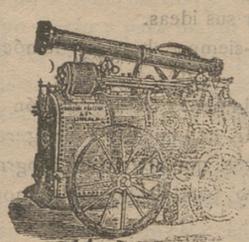
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

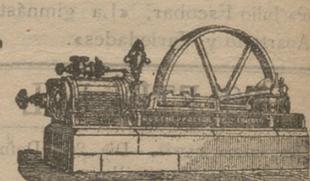
En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García Fernández, San Segundo, 19 y 21.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

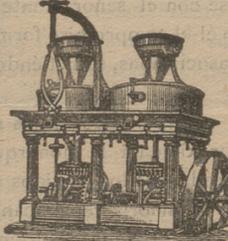


Máquina de vapor fija horizontal

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (6 sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID